



AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

C.I.F. P-33039001
Teléfonos 98 558 30 30 • 98 558 30 03
Fax 98 558 34 96
33138 MUROS DE NALÓN
PRINCIPADO DE ASTURIAS

PROGRAMA DE TERMALISMO SOCIAL BALNEARIOS

REQUISITOS DEL PROGRAMA:

- Ser pensionista del Sistema de Seguridad Social por jubilación y/o incapacidad permanente.
- Ser pensionista de viudedad con 55 años cumplidos.
- Ser pensionista por otros conceptos o perceptor de prestaciones o subsidios de desempleo, con 60 o más años de edad.
- Ser asegurado o beneficiario del Sistema de la Seguridad Social español con más de 65 años de edad.
- No padecer trastornos mentales graves.
- Poder valerse por sí mismos para las actividades de la vida diaria.
- Precisar los tratamientos termales solicitados.
- El solicitante podrá ir acompañado de su cónyuge no siendo preciso que reúna los requisitos de edad y pensión y de un hijo que acredite un grado de discapacidad igual o superior al 45%.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES:

- Hasta el día **11 de enero de 2019** para los turnos de los meses de febrero hasta agosto, ambos inclusive.
- Hasta el día **17 de mayo de 2019** para los turnos de los meses de septiembre hasta diciembre, ambos inclusive.
- Para inclusión en la lista de espera el plazo continuará abierto hasta final de octubre

MAS INFORMACION Y LUGAR DE PRESENTACION DE SOLICITUDES en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Muros de Nalón. Tel. de cita previa: 985 58 32 83

En Muros de Nalón, a 26 de diciembre de 2018



LA ALCALDESA